

(fiduprevisora)	INVITACIÓN A COTIZAR
-----------------	----------------------

INVITACIÓN A COTIZAR No. 091 DE 2019

Objeto: FIDUPREVISORA S.A a través de la Gerencia Administrativa está interesada en recibir cotización para el arrendamiento de máquinas dispensadoras de agua potable para que sean instaladas en las oficinas regionales y centros de atención al usuario a nivel nacional.

Apertura de la Invitación: diciembre 10 de 2019

Recepción de Cotizaciones: diciembre 16 de 2019 hasta las 17:00 horas a través del correo electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co

Área Responsable: Dirección de Recursos Físicos – Gerencia Administrativa

Contacto: intdemercados@fiduprevisora.com.co

1. INFORMACIÓN GENERAL

FIDUPREVISORA S.A. aclara que la presente invitación a cotizar en ningún caso podrá considerarse oferta para celebrar contrato; por lo tanto, no podrá deducirse relación contractual alguna. Así las cosas, se precisa que el fin de esta solicitud es el de analizar las condiciones del mercado correspondiente, la viabilidad de la contratación mediante la medición de variables como la oportunidad, la calidad, el costo, etc. Adicionalmente, se realizarán las gestiones pertinentes si alguna de las cotizaciones allegadas cumple con las expectativas de la Fiduciaria, la cual debe satisfacer las necesidades de acuerdo con los requerimientos descritos en el documento respectivo o si se requiere, se reestructura la solicitud de acuerdo con el presupuesto definido o en el evento en el cual las entidades consultadas no cumplieren con los requisitos para la prestación integral de los servicios solicitados.

1.1. Régimen Jurídico

La presente invitación a cotizar, se encuentra sujeta a las normas del derecho privado y al Manual de Contratación de Bienes y Servicios de Fiduprevisora S.A., de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 de Ley 1150 de 2007. Así mismo, se aplicarán los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política.

1.2. Confidencialidad de la Información

Los interesados se obligan con Fiduprevisora S.A., a manejar y utilizar de manera confidencial cualquier información que le sea entregada o a la que tenga acceso con ocasión del presente proceso, garantizando por todos los medios a su alcance que los empleados a su servicio y demás personas autorizadas respetarán la obligación de guardar secreto y confidencialidad sobre cualquier información recibida u obtenida.

1.3. Protección de datos personales

Los interesados en desarrollo de las actividades previas, de ejecución, terminación y conexas a esta invitación a cotizar; reconocen y autorizan que podrán realizarse tratamiento de datos personales en los términos de la ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás normas que las adicionen, aclaren o modifiquen, y además bajo la completa observancia de lo preceptuado en la Política de Protección de Datos Personales, manuales y procedimientos internos establecidos por FIDUPREVISORA S.A.

Así mismo, los proveedores interesados declaran que para efectos de trámites relativos a consultas o reclamos relacionados con datos personales, tienen habilitado el correo electrónico: protecciondedatos@fiduprevisora.com.co

1.4. Criterios Ambientales

El proveedor deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente que le aplique y aportar la documentación pertinente que solicite la Fiduciaria; además, deberá ceñirse a las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, cuando sea aplicable al servicio a contratar, el cual podrá ser consultado a través de la página web www.fiduprevisora.com.co, en el link que se relaciona a continuación:

[http://www.fiduprevisora.com.co/documents/Contratacion%20en%20linea/Protocolo%20de%20buenas%20practicas%20\(1\).pdf](http://www.fiduprevisora.com.co/documents/Contratacion%20en%20linea/Protocolo%20de%20buenas%20practicas%20(1).pdf)

1.5. Forma de presentación de la Cotización

Los interesados deben presentar sus ofertas por medio de correo electrónico, en idioma español, dentro de las fechas establecidas para cada etapa del proceso relacionadas en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados.

1.6. Documentos de carácter jurídico y financiero

Las respectivas cotizaciones deberán estar acompañadas de los documentos que se relacionan a continuación, con el fin de realizar un análisis de tipo jurídico y financiero de cada interesado; veamos:

- I. Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días
- II. Registro Único Tributario - RUT
- III. Estados Financieros con corte a diciembre de 2018

1.7. Condiciones de la Invitación

Las cotizaciones se recibirán a más tardar el día lunes 16 de diciembre de 2019 hasta las 17:00 horas, a través del correo electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co.

1.8. Experiencia Específica

El interesado debe relacionar experiencia de ejecución de contratos cuyo objeto contemple las actividades citadas en el objeto de esta invitación.

No	EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV INCLUIDO IVA
1					
2					
3					

2. OBJETO

FIDUPREVISORA S.A a través de la Gerencia Administrativa está interesada en recibir cotización para el arrendamiento de máquinas dispensadoras de agua potable para que sean instaladas en las oficinas regionales y centros de atención al usuario a nivel nacional.

3. ALCANCE

Se procede a relacionar las ciudades en las que se requiere el servicio y el número de máquinas dispensadoras requeridas:

CANTIDAD	CIUDAD	DIRECCIÓN
1	Pereira	CALLE 14 # 21 - 56 LOCAL 6
1	Montería	CALLE 26 # 3 - 38 LOCAL 3
1	Riohacha	KRA 7 # 1 - 38 AL LADO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA.
1	Popayán	CALLE 4 # 5 - 14 PISO 1 OFICINA
1	Calí	AV 6 NORTE #20N -42
1	Cartagena	CALLE LARGA N°. 9A-45 CON CALLEJÓN SAN ANTONIO ESQUINA
1	Manizales	CALLE 64A #23C -56 LOCAL 1
1	Medellín	CRA 43B # 14 - 59 LOCAL (4) EDIFICIO ÁLCALA
1	Barranquilla	CRA 51B # 76 -136 OFICINA 101
1	Ibagué	CRA 37BIS # 5 - 22 LOCAL 110
1	Villavicencio	CALLE 40 # 32 - 59
1	Bucaramanga	KRA 28 # 49 - 61 BARRIO SOTOMAYOR

4. CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

4.1 Condiciones Técnicas

Se deberá cotizar el arrendamiento con base en las siguientes condiciones técnicas requeridas para cada una de las máquinas dispensadoras:

- a) Dispensador de la línea blanca con posibilidad de tener disponible agua para tus bebidas calientes o frías.
- b) Potencia diferenciada: 430W para calentar y 80W usados para el enfriamiento que se obtiene gracias al sistema de compresor y el gas refrigerante con características amigables con el medio ambiente.
- c) Capacidad de calentamiento: >90°C - 5l/h.
- d) Capacidad de enfriamiento: <10°C - 2l/h.
- e) Compartimiento para almacenar- Botellón Superior de 3 a 5 galones.
- f) Medidas: 27 x 32 x 85 cm.

4.2 Generalidades

- a) Realizar mensualmente mantenimiento preventivo de las máquinas dispensadoras de agua, estos costos estarán a cargo del proveedor del servicio.
- b) Realizar mantenimiento correctivo a los equipos cuando estos lo requieran, estos costos estarán a cargo del proveedor del servicio.
- c) Efectuar la entrega real y material de las máquinas dispensadoras de agua en las ciudades que requiera la entidad, sin que se asuma costo alguno.
- d) El caso de daño de una de las máquinas dispensadoras, el proveedor tendrá la obligación de reponer la maquina en un término mínimo de 24 horas.
- e) Las maquinas a deben ser amigables con el medio ambiente, en lo referente a ahorro de energía.

4.3 Forma de pago

Fiduprevisora S.A. bajo ninguna circunstancia realizará anticipos o pagos anticipados, el pago del valor estimado del servicio se hará mensualmente de acuerdo al número de máquinas tomadas en arrendamiento.

Nota: FIDUPREVISORA S.A., conforme a su portafolio de servicios financieros, lo invita a invertir en un Fondo de Inversión Colectiva administrado por ésta, con el fin de que los pagos derivados del eventual contrato, sean generados a través de dicho medio. Para lo anterior, podrá solicitar información al correo electrónico mcotes@FIDUPREVISORA.com.co.

4.4 Duración

La duración o plazo estimado para la prestación del servicio es de 12 meses.

5. OFERTA ECONÓMICA

El valor total de la propuesta debe estar en pesos colombianos, debe incluir IVA y demás impuestos a los que haya lugar.

DESCRIPCIÓN	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
VALOR MENSUAL POR MAQUINA	\$	\$	\$
VALOR TOTAL (12 meses)	\$	\$	\$

Para Fiduprevisora S.A., es importante contar con su oferta teniendo en cuenta su experiencia y reconocimiento en el mercado; de esta manera, conocer las mejores prácticas que se están llevando a cabo, con el fin de establecer condiciones equitativas y factores objetivos de selección dentro de los oferentes.

Agradecemos su participación.

Elaboró: Jose Duque Cadena – Técnico de Inteligencia de Mercados
 Revisó: Sandra Patricia Mateus Acosta – Directora de Adquisiciones
 Aprobó: Luzmila Ordoñez – Directora de Recursos Físicos

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriaFIDUPREVISORA@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.